



## **EXTRACTO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.**

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025.-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 18 de junio de 2025.

### **II.- CONTRATACIÓN, SI PROCEDE, DEL SERVICIO DE APOYO A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.-**

Incoado expediente para la contratación del servicio de apoyo a los servicios de conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros públicos educativos de titularidad municipal.

Emitido certificado de Intervención sobre existencia de crédito presupuestario e informe de Secretaria sobre legislación aplicable al expediente de contratación.

Delegada la facultad de contratación por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28-06-2023, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de apoyo a los servicios de conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros públicos educativos de titularidad municipal, mediante contrato reservado, por procedimiento abierto, mediante una pluralidad de criterios, en virtud de los artículos 131 apartado 2, 145, 146 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

2.- Declarar la tramitación ordinaria del expediente de contratación.

3.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, conforme están redactados.

4.- Autorizar un gasto por importe de 165.770'00 Euros, IVA incluido, de los cuales, 66.308,00 Euros, (para el período comprendido de septiembre a diciembre de 2025) con cargo a la partida 32302- 227.99, del Presupuesto Municipal vigente, quedando condicionado el expediente por el importe de los 99.462,00 Euros (para el período comprendido de enero a junio de 2026) restantes a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio 2.026.



5.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la LCSP y, además, en el «Diario Oficial de la Unión Europea».